



PUCHUNCAVÍ, 18 NOV. 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.192 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 1804/2019 de fecha 11.12.2019, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2020; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2020 N° 036 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 18.11.2020; el Decreto Alcaldicio N° 121/2020 de fecha 31.01.2020, que aprueba la primera subrogancia del cargo de Director de Administración y Finanzas; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 76.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 8.000.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 10.000.-
22-02-003	Calzado	\$ 4.000.-
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 2.000.-
22-05-001	Electricidad	\$ 6.000.-
22-05-002	Agua	\$ 8.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 20.000.-
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 20.000.-

		\$ 78.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-001	Sueldos Bases	\$ 27.000.-
21-01-001-046	Asignación de Experiencia	\$ 2.000.-
21-01-001-047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 13.000.-
21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 8.000.-
21-03-004-001	Sueldos	\$ 18.000.-
22-04-001	Materiales de Oficina	\$ 10.000.-
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 12.000.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 9.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	\$ 10.000.-
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 5.000.-
29-07-001	Programas Computacionales	\$ 40.000.-

		\$ 154.000.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
- 9.- Depto. de Informática (Transparencia)
EOS/JCGR/EFPP/EAVV/cacv.